

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211000010588**14-10-2021**

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: octubre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS LA LLANERA C.J.F. C.A.
R.I.F. / N.I.T. J306822518
DIRECCIÓN VIA LA MARIPOSA- LA CORTADA DEL
GUAYABO, KM 16, PARCELA 525 SAN JOSE
DE LOS ALTOS
TELÉFONOS 0212-3751233

Hemos retenido la cantidad de:

Treinta y Ocho con 30/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
13/10/2021	000635		00-057985		RETENCION IVA 75%	370.27	0.00	319.20	51.07	51.07	75.00	0.00	38.30
TOTALES:								319.20	51.07	51.07			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

38.30

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: